

116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de septiembre de 2002.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 25.956.949.

Primer apellido: Alvarez.

Segundo apellido: Jiménez.

Nombre: María Auxiliadora.

Código puesto: 1055410.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria del Director Gral.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Secretaría Gral. de Universidades e Investigación.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2002, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales y Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería.

Por Orden de fecha 26 de febrero de 2002 (BOJA núm. 42, de 11 de abril) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales y Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Cumplidas las normas legales y reglamentarias, así como las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración ha elaborado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los/as candidatos/as que han obtenido mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad por ellos solicitado, todo ello tras finalizar el proceso de revisión de las reclamaciones presentadas, y después de la vista de los expedientes por parte de aquellos/as interesados/as que han hecho uso de este derecho,

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elaborada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los/as funcionarios/as que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que durante el plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los/as interesados/as obtengan otro destino por convocatoria pública en el Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el término de tres días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. Se declaran desiertos los puestos convocados que figuran en el Anexo de la presente Resolución al no ser adjudicados a ningún funcionario/a, bien por no haber sido solicitados o bien porque los/as candidatos/as solicitantes o las instancias y documentación presentadas no reunían los requisitos exigidos en la normativa vigente y en las bases de la convocatoria.

3. La contestación a las alegaciones realizadas por los/as solicitantes con ocasión del trámite de audiencia se entiende efectuada a los mismos con la publicación de la presente Resolución.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo dispuesto en la base decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, según lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio), o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, según lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 30 de septiembre de 2002

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

ANEXO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CENTRO DIRECTIVO	D.N.I.	ADJUDICATARIO	PUNTOS
2192710	NG. GESTIÓN INTERVENCIÓN	VICECONSEJERÍA	28.902.432	PÉREZ PÉREZ, FRANCISCO	17,45
2316110	SC. COORDINACIÓN ADMINIST.	VICECONSEJERÍA	28.682.185	BERMEJO MUÑOZ, GUILLERMINA	18,80
2710	ASESOR MICROINFORMÁTICA	SECRET. GRAL. TÉCNICA	28.519.616.	MUÑOZ ROSARIO, ALEJANDRO	17,05
3310	DIRECTOR ARCHIVO CENTRAL	SECRET. GRAL. TÉCNICA		DESIERTA	
1713310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRET. GRAL. TÉCNICA	34.070.519	ROSA SÁNCHEZ, ESPERANZA	20,40

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CENTRO DIRECTIVO	D.N.I.	ADJUDICATARIO	PUNTOS
2194210	NG. GESTIÓN	SECRET. GRAL. TÉCNICA	00.253.958	DOMÍNGUEZ BLÁZQUEZ, Mª DOLORES	21,50
2194310	NG. GESTIÓN	SECRET. GRAL. TÉCNICA	28.891.298	LIÑÁN LÓPEZ, MERCEDES	16,55
2195010	NG. GESTIÓN	SECRET. GRAL. TÉCNICA	28.570.123	BAUTISTA BEJARANO, MAGDALENA	14,40
2306110	ASESOR TÉCNICO	SECRET. GRAL. TÉCNICA	28.706.109	BERMEJO MUÑOZ, Mª CARMEN	18,29
2312710	SC. ADQUISICIONES Y CONCES.	SECRET. GRAL. TÉCNICA	28.415.258	ORTEGA GUERRA, DIEGO	20,21
2317310	ANALISTA DE SISTEMA	SECRET. GRAL. TÉCNICA		DESIERTA	
6514210	AS. TÉCNICO-COMUNICACIÓN	SECRET. GRAL. TÉCNICA		DESIERTA	
4110	AS. TÉC.-INFORMAC. Y EVALUAC.	D.G. PLANIFICACIÓN	28.476.291	RAMOS GIL, Mª ÁNGELES	12,70
4810	DP. COORD. PROGRAMAS	D.G. PLANIFICACIÓN		DESIERTA	
2195510	DP. ANÁLISIS ESPACIAL	D.G. PLANIFICACIÓN		DESIERTA	
2304010	NG. GESTIÓN	D.G. PLANIFICACIÓN	28.524.636	SÁNCHEZ PELLÓN, Mª TERESA	22,40
6513810	AS. TÉC. GESTIÓN ECONÓMICA	D.G. PLANIFICACIÓN	28.471.287	MAYORGAS HURTADO, JUAN MAN.	14,78
6513910	DP. FONDOS EUROP. Y PROYECTOS	D.G. PLANIFICACIÓN	24.216.994	CENTENO GÓMEZ, AGUSTÍN	15,34
6514810	DP. PLANES ORDENACIÓN	D.G. PLANIFICACIÓN	27.289.267	LÓPEZ DE MONTEN. RISCOS, ELENA	18,25
5410	DP. EXTINCIÓN INCENDIOS	D.G. GEST. MED. NATURAL	27.906.830	PABÓN ANAYA, MANUEL	20,20
2196910	DP. CAZA Y PESCA CONTINENTAL	D.G. GEST. MED. NATURAL	28.515.263	RGUEZ. DE LOS SANTOS, MANUEL	19,65
2197210	DP. PLANES ORDENAC. Y APROV.	D.G. GEST. MED. NATURAL	29.775.110	CARRASCO GOTARREDONA, Mª DOL.	18,73
2198410	AS. TÉC.-PREV. Y EXT. INCENDIOS	D.G. GEST. MED. NATURAL	80.020.480	CARRASCO ROMERO, MANUEL	21,00
2303410	DP. PREVENCIÓN INCENDIOS	D.G. GEST. MED. NATURAL	5.639.053	CARRASCO ÁLVAREZ, FERNANDO	20,90
2303510	DP. PLAGAS Y ENFERMEDADES	D.G. GEST. MED. NATURAL	29.775.109	CARRASCO GOTARREDONA, ÁNGEL	18,07
2304610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.G. GEST. MED. NATURAL	28.704.054	GUTIERREZ DURÁN, Mª CECILIA	19,625
6518710	TITULADO GRADO MEDIO	D.G. GEST. MED. NATURAL		DESIERTA	
6518910	DP. CONTR. SEMILLAS Y VIVEROS	D.G. GEST. MED. NATURAL	29.431.088	SÁNCHEZ LANCHA, ANTONIO	18,75
6510	DP. RESID. ESPEC.. Y SUEL. CONTA.	D.G. PREV. Y CAL. AMB.	28.432.867	HERVÁS RAMÍREZ, LORENZO	19,20
2198910	AS. TÉC.-PROTEC. AMBIENTAL	D.G. PREV. Y CAL. AMB.	27.303.162	LÓPEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ	13,45
2199410	NG. GESTIÓN	D.G. PREV. Y CAL. AMB.	34.032.475	ESTEPA JIMÉNEZ, Mª TERESA	14,795
6516310	AS. TÉC.-PROGRAMAS E INVERS.	D.G. PREV. Y CAL. AMB.	31.558.314	FRAIDIAS AMARILLO, JOSÉ	16,40
6516510	DP. AUTORIZAC. INTEGRADAS	D.G. PREV. Y CAL. AMB.	30.470.600	CONTRERAS GONZÁLEZ, JUAN	18,00
6516610	TITULADO SUPERIOR	D.G. PREV. Y CAL. AMB.		DESIERTA	
2192610	AS. TÉCNICO COMUNIC. SOCIAL	D.G. EDUC. AMBIENTAL	28.858.059	BARBA SALCEDO, RAFAEL	18,25
2207510	ASESOR TÉCNICO	"P.N. SIERRA NEVADA"	74.605.117	TERUEL JIMÉNEZ, JOSE MARÍA	20,35
2209010	ASESOR TÉCNICO	"P.N. DOÑANA"	29.698.861	MARTÍN PÉREZ, JOSE FELIX	10,025
2620010	TITULADO SUPERIOR	D.G. RENPA. Y SERV. AMB.	2.874.855	BAUTISTA CARRASCOSA, NURIA	9,114
6516010	DP. COORDINACIÓN RENPA	D.G. RENPA. Y SERV. AMB.	28.681.282	FDEZ.-PALACIOS CARMONA, J. Mª	21,75
6517610	ASESOR TÉCNICO-COORDINACIÓN	D.G. RENPA. Y SERV. AMB.	31.051.062	MANTILLA FERNÁNDEZ, PEDRO MIG.	24,15
32210	NG. GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DELEGACIÓN PROV.	10.030.898	GARCÍA CARBAJO, ELSO	23,40
32410	DP. CALIDAD AMBIENTAL	DELEGACIÓN PROV.	28.373.817	PÉREZ-FLOR INFANTES, CARLOS MAN.	20,80
32610	TITULADO GRADO MEDIO	DELEGACIÓN PROV.		DESIERTA	
32910	DP. FLORA Y FAUNA	DELEGACIÓN PROV.	29.746.156	REDONDO MORALES, ISABEL	17,85
33410	NG. HABILITACIÓN	DELEGACIÓN PROV.	41.498.800	RIVAS MÁRQUEZ, FCO. MANUEL	17,45
2214910	AS. TÉC. FLORA Y FAUNA	DELEGACIÓN PROV.	28.675.087	BUSTAMANTE GALLARDO, FRANCISCO	15,00
2453710	AS. TÉCNICO MEDIO NATURAL	DELEGACIÓN PROV.	51.335.837	OSTOS JIMÉNEZ-CARLES, FERNANDO	17,90
2458210	NG. GESTIÓN	DELEGACIÓN PROV.	28.654.757	FERNÁNDEZ REYES, Mª DEL PILAR	13,50
2459810	NG. INFORMES Y SANCIONES	DELEGACIÓN PROV.	28.894.876	CUENCA BONILLA, INMACULADA	12,07
2548910	TITULADO SUPERIOR	DELEGACIÓN PROV.		DESIERTA	
3059210	COORD. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	11.043.385	BIGOTES ÁLVAREZ, GASPAR	23,40
3059710	ENCARG. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	75.406.003	GIRÓN ORTIZ, FRANCISCO	19,70
3060410	COORD. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	28.446.299	SANTOS LALLAVE, MANUEL	21,75
3062010	AGENTE MEDIO AMBIENTE	DELEGACIÓN PROV.	75.422.532	GUTIERREZ AUGUSTO, JOSE MANUEL	17,25
3302310	TITULADO SUPERIOR	DELEGACIÓN PROV.		DESIERTA	
6539210	COORD. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	28.520.639	MARTÍN ESCAMILLA, MANUEL	18,35
6539310	ENCARG. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	25.565.356	CHACÓN GARCÍA, FRANCISCO	21,18
6539610	ENCARG. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	28.852.899	MORÓN JIMÉNEZ, ANTONIO	21,00
6540210	AS. TÉC. ACTUAC. MED. NATURAL	DELEGACIÓN PROV.	32.855.097	DE SARRIÁ SOPENA, SUSANA	16,70
6540910	NG. AUTORIZAC. Y SUBVENCIONES	DELEGACIÓN PROV.	28.876.295	LUNAR LIMÓN, INMACULADA	17,30

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CENTRO DIRECTIVO	D.N.I.	ADJUDICATARIO	PUNTOS
6541010	AS. TÉC.-INSPECC. Y PROGRAMAS	DELEGACIÓN PROV.	28.582.257	FERNÁNDEZ AMBEL, PEDRO	16,71
6541110	NG. GEST. Y RGTR. ACTIVIDADES	DELEGACIÓN PROV.	28.594.325	GARCÍA MORENO, JULIO	14,30
6541410	NG. GEST. Y RGTR. ACTIVIDADES	DELEGACIÓN PROV.	28.470.824	PINEDA TORREGLOSA, CONCEPCIÓN	13,40
6541510	ASESOR TÉCNICO-RESIDUOS	DELEGACIÓN PROV.	25.997.716	SÁNCHEZ COLMENERO, EUFRASIO	14,90
6541810	AS. TÉC.-PREVENCIÓN AMBIENTAL	DELEGACIÓN PROV.	28.482.875	MARTÍNEZ ESCRICHE, FERNANDO	11,80
6542410	AS. TÉC.-INFORMES Y SANCIONES	DELEGACIÓN PROV.	2.607.944	BLANCO HIGUERA, ARANZAZU	11,68
6542510	DP. SERVICIOS AMBIENTALES	DELEGACIÓN PROV.	26.171.455	MARÍN PAGEO, ALICIA	16,29
6542710	AS. TÉC.-SERVICIOS AMBIENTALES	DELEGACIÓN PROV.	5.150.161	RUIZ TRILLO, JUAN PEDRO	15,09
6542910	AS. TÉCNICO INFORMÁTICA	DELEGACIÓN PROV.		DESIERTA	
6590810	COORD. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	28.440.317	CANTOS GUERRA, JOSÉ	22,85
6591010	AGENTE MEDIO AMBIENTE	DELEGACIÓN PROV.	28.874.029	IZQUIERDO RAMOS, LUIS J.	17,10
6591110	COORD. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	75.217.670	MARTÍNEZ MERLOS, ANTONIO	22,80
6591210	ENCARG. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	75.354.755	CASTILLO MORENO, JOSE MANUEL	18,95
6591410	ENCARG. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	34.929.495	ASENCIO SÁNCHEZ, JOSE MARÍA	17,55
6592910	ENCARG. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	34.051.851	GONZÁLEZ MORA, ALFONSO	21,20
6593010	ENCARG. UNIDAD TERRITORIAL	DELEGACIÓN PROV.	75.337.001	FRANCO CAZALLA, JULIO	19,85

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANEXO

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 16 de julio de 2002 (BOJA núm. 92, de 6 de agosto), y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de septiembre de 2002.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

Núm. orden: 1.

DNI: 28.741.412.

Primer apellido: Vázquez.

Segundo apellido: Gómez.

Nombre: Ana M.^a

Código SIRHUS: 1783610.

Denominación del puesto: A.T. Seguimiento Plan Barriadas Actuación Preferente.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Dirección General de Bienestar Social.

Centro de destino: Dirección General de Bienestar Social.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para la provisión de puestos de trabajo vacantes.

Convocado por Resolución de 18 de abril de 2002 (BOJA de 23 de mayo) concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes al mismo.

Este Rectorado, vista la propuesta de la Comisión de Valoración y de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero. Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el Anexo a esta Resolución. En relación con el puesto núm. 3 de Jefe de Gestión del Área de Atención al Alumnado, ante la renuncia del candidato que ocupó el primer lugar de los propuestos por la Comisión, se adjudica dicho puesto al aspirante que se indica en el Anexo, quien obtuvo el segundo lugar en el orden de prelación.

Segundo. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.